



Ciudad de México, 04 de febrero de 2024
Comunicado No. 039/2024

Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; Gobierno de México refuerza acciones y presenta estrategias de búsqueda

- Durante el encuentro se revisó el primer informe del año 2024 de acciones de la Comisión Nacional de Búsqueda
- El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina Padilla, afirmó que la CNB se encuentra en un proceso de reorganización
- Ratificó que para el Gobierno de México es prioridad la búsqueda de personas desaparecidas
- La comisionada nacional de Búsqueda, Teresa Guadalupe Reyes, informó sobre los trabajos realizados en estos meses y las propuestas de estrategia para avanzar en la búsqueda y localización de las personas desaparecidas

El viernes 02 de febrero de 2024, en la Secretaría de Gobernación se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas de 2024, en la que la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) presentó su primer informe de acciones.

Durante la sesión que duró más de cuatro horas se abrió un espacio de diálogo entre las personas representantes de las dependencias e instituciones que integran este sistema nacional, además se escuchó a representantes de colectivos y familiares de las personas desaparecidas.

La sesión estuvo encabezada por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina Padilla, quien reafirmó que para esta administración la búsqueda de personas desaparecidas en el país es un tema prioritario y de especial importancia.

"Sé que para todas las personas que integran este sistema también lo es, así como la atención de las víctimas. Por eso, celebro que día con día intensifiquemos los esfuerzos en la búsqueda de personas desaparecidas en el país y que se coordinen esfuerzos por todas las dependencias que lo integran para poder dar resultados, mejores resultados y mucho más rápido", afirmó.

En el salón Revolución del conjunto Bucareli, donde estuvo al lado de la titular de la CNB, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, el subsecretario Arturo Medina reiteró que no se ha borrado ningún registro y, por tanto, a ninguna persona.

Destacó la relevancia de la sesión como un espacio idóneo para dialogar y tomar los acuerdos, a fin de dotar de mejores herramientas al sistema nacional y quienes forman parte de las comisiones locales.





"Las y los representantes de las fiscalías también saben de lo que hablamos porque es una problemática compartida poder identificar a las personas que buscamos, tiene que ser una prioridad para poder encontrarlas, si no sabemos a quién buscamos, cómo vamos a poder hacer nuestro trabajo, cómo vamos a poder garantizarles sus derechos y cómo vamos a poder dar cuentas a los familiares de las víctimas.

"Es necesario hacer más territorio y menos escritorio. Estamos en un proceso de organización y reorganización de la mano de las y los servidores públicos de la Comisión Nacional de Búsqueda", expresó.

La comisionada nacional Teresa Guadalupe Reyes presentó un balance de acciones realizadas recientemente en el que destacó el intercambio de información entre distintas autoridades con la finalidad de mejorar la estrategia de búsqueda de personas.

Señaló que existen recomendaciones que significan oportunidades para mejorar en los procesos de búsqueda, entre ellos, la emisión del reglamento de la ley general en la materia, la alineación del Programa Nacional de Búsqueda con el Plan Nacional de Desarrollo y el impulso a capacitación, especialización o certificación.

Indicó que se ha diseñado una estrategia para constituir a la CNB en una entidad capaz de capacitar, evaluar y certificar a las personas servidoras públicas que poseen responsabilidades en el ámbito de búsqueda de personas, además de seguir estándares de competencia laboral.

Aseguró que en la Comisión Nacional de Búsqueda se fortalecerán las acciones de búsqueda y se implementará el despliegue de 127 personas buscadoras de apoyo permanente en el territorio nacional y 20 adicionales en oficinas centrales para atención urgente, a fin de fortalecer la búsqueda en campo y respaldar las labores en las 32 comisiones locales.

Asistió personal servidor público representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Guardia Nacional (GN), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); la Fiscalía General de la República (FGR), las 32 Comisiones Locales de Búsqueda; el Consejo Nacional Ciudadano; y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Durante la primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas 2024 se refrendó el compromiso para continuar con las tareas en pro de los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias, así como mantener el trabajo coordinado para fortalecer los esfuerzos de búsqueda permanente de la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición.

---oooOooo---

